

Santiago, 7 de abril de 2014

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendencia de Valores y Seguros

PRESENTE

TELEFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1061
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado al efecto por el directorio de Telefónica Chile S.A., comunico en carácter de hecho esencial, que el directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2014, a las 9:00 hrs., en Avenida Providencia 111, sala de conferencias, piso 1º, para considerar y aprobar las siguientes materias:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013;
- 2) Aprobar distribución de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 y reparto de dividendos;
- 3) Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Larga Distancia S.A, para el ejercicio 2014.
- 4) Revocación del Directorio, elección de nuevos Directores, y fijación de su remuneración hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas;
- 5) Informar sobre los gastos del Directorio del año 2013;
- 6) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2014 y siguientes;
- 7) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según Ley 18.046, Art. 147 y siguientes;
- 8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494, de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- 9) Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera;
- 10) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Saluda atentamente a usted,



CRISTIAN ANINAT SALAS

Secretario Directorio

Telefónica Larga Distancia S.A.